



ANPE Informa

Avda. de Galicia, 42-1º C-33005-OVIEDO-Tfno/fax: 985271920
C/Tineo, nº3 bajo-33207-GIJÓN-Tfno/fax: 985345733
anpe@anpe-asturias.com - www.anpe-asturias.com

Acuerdo Retributivo Estatal para inclusión del 100% Complemento Específico en las pagas extraordinarias (porcentajes crecientes en los años 2007, 2008, 2009)

...y que es de aplicación también en Asturias, tal y como se ha hecho eco la Mesa Gral de Función Pública del día 19/01/07

En el ámbito docente deben de considerarse, así mismo, tanto el Complemento Específico y Autonómico como el Específico de Formación y los Específicos Singulares de puestos.

Los porcentajes de aplicación serán los indicados en la tabla:

	Junio	Diciembre
2007	16,67%	33,33%
2008	50,00%	66,67%
2009	83,33%	100,00%

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE, 22/01/07